



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 12 de septiembre de 2018.-

VISTO:

La nota entrada a la FCNyCS N° 3317/18 del Lic. Sergio Vincon, Delegado Académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de Sede Esquel y el Acta policial sobre la denuncia policial del día 24 de mayo de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la baja patrimonial de la NOTEBOOK BANGHO II – 458 – N° de Serie 0800492601001053, N° patrimonial 00033897 de la Delegación Académica de la Sede Esquel de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud por motivos de robo.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 28 de agosto ppdo. y aprobado unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
y CIENCIAS DE LA SALUD,
RESUELVE**

Art. 1º) Dar de baja al bien patrimonial NOTEBOOK BANGHO II – 458 – N° de Serie 0800492601001053, N° patrimonial 00033897 de la Delegación Académica de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud- Sede Esquel.

Art. 2º) Elevar la presente resolución al Consejo Superior a los efectos que corresponden.

Art. 3º) Regístrese, círsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 455/18.-

Alga H

Dra. OLGA S. HERRERA
VICEDECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

JLR
MSc ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.